

## El COVID y los posibles efectos tributarios en las empresas y el estado



Escrito por:

Esteban Jácome

### INTRODUCCIÓN:

La Ex Ministra de Salud Katalina Andramuño confirmó el 29 de Febrero 2020 el primer caso de COVID en Ecuador, ocasionando los siguientes eventos; **12 de marzo** el Ministerio de Trabajo acordó las directrices para el teletrabajo emergente, **12 de marzo** el Ministerio de Educación suspendió las clases a nivel nacional, **14 de marzo** el Ministerio de Relaciones Exteriores dispone la suspensión total de vuelos hacia Ecuador, **17 de marzo** cuarentena obligatoria, **29 de mayo** el COVID 19 se había propagado por todo el Ecuador llegando a sus 24 provincias con 38.571 casos confirmados.

Desde inicios de la cuarentena se restringió actividades productivas diferentes a las de alimentos y salud, ocasionando una grave afectación a la economía nacional, tanto en las familias, comerciantes, empresas y estado.

Todavía es imposible identificar la afectación global que el Estado tendría en la recaudación tributaria y cuáles serían los efectos para las personas, empresas o negocios a causa del COVID; Pero podríamos tener un posible escenario de lo que podría ser apoyándonos en la información proporcionada por la Administración Tributaria y otros indicadores económicos.

*Todavía es imposible identificar la afectación global que el Estado tendría en la recaudación tributaria y cuáles serían los efectos para las personas, empresas o negocios a causa del COVID*

### RECAUDACIÓN TRIBUTARIA AÑO 2019

Es Gobierno a través de la Administración Tributaria tuvo una recaudación bruta de 14.268.533 de dólares (en miles de dólares). Conforme la siguiente tabla:

**Tabla N° 1**  
**Recaudación enero-diciembre 2019 en miles de dólares**

Concepto	Totales
Impuesto a la Renta Recaudado	4.769.891
IVA Operaciones Internas	6.685.016
ICE Operaciones Internas	910.612
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	122.250
Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornable	35.907
Impuesto a los Vehículos Motorizados	223.052
Impuesto a la Salida de Divisas	1.140.097
Impuesto Activos en el Exterior	34.528
RISE	21.903
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	66.841
Contribución para la atención integral del cáncer	115.618
Otros Ingresos	142.819
<b>Total Recaudación Bruta año 2019</b>	<b>14.268.533</b>

## RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PERIODOS COMPARADOS

Para poder establecer un análisis presentamos la recaudación tributaria bruta de enero-junio 2019 y enero-junio 2020, sin tomar en cuenta la recaudación proveniente de la Contribución única y temporal, Intereses por Mora Tributaria y Multas Tributarias Fiscales.

**Tabla N° 2**  
**Recaudación enero-junio 2019 en miles de dólares**

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTALES	PARTICIPACIÓN
Impuesto a la Renta Recaudado	398.577	223.585	352.903	1.291.142	313.328	265.131	2.844.666	37,16%
Impuesto al Valor Agregado	695.367	532.954	499.003	544.949	580.823	534.844	3.387.939	44,26%
Impuesto a los Consumos Especiales	88.219	68.966	72.193	72.114	77.762	77.358	456.613	5,97%
Impuesto Fomento Ambiental	10.525	16.742	14.758	15.519	15.113	13.159	85.817	1,12%
Impuesto a los Vehículos Motorizados	15.839	24.668	21.093	23.461	21.383	18.620	125.064	1,63%
Impuesto a la Salida de Divisas	106.912	97.326	82.652	88.920	89.523	99.913	565.246	7,38%
Impuesto Activos en el Exterior	2.306	2.093	4.550	2.128	2.169	4.410	17.656	0,23%
RISE	2.616	1.951	1.784	1.974	1.920	1.638	11.883	0,16%
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	15.423	693	22.469	4.321	384	347	43.636	0,57%
Contribución para la atención integral del cáncer	8.824	8.196	8.343	9.831	9.741	9.620	54.555	0,71%
Otros Ingresos	7.762	7.098	8.685	13.891	12.078	12.203	61.717	0,81%
<b>Total Recaudación Bruta</b>	<b>1.352.371</b>	<b>984.274</b>	<b>1.088.433</b>	<b>2.068.250</b>	<b>1.124.223</b>	<b>1.037.242</b>	<b>7.654.793</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla N° 3**  
**Recaudación enero-junio 2020 en miles de dólares**

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTALES	PARTICIPACIÓN
Impuesto a la Renta Recaudado	419.122	220.295	330.295	865.965	294.044	258.044	2.387.764	39,13%
Impuesto al Valor Agregado	739.183	474.713	466.062	337.912	310.503	332.569	2.660.942	43,61%
Impuesto a los Consumos Especiales	91.436	65.672	76.173	37.195	32.293	50.062	352.832	5,78%
Impuesto Fomento Ambiental	4.074	4.592	3.733	2.979	2.487	1.281	19.146	0,31%
Impuesto a los Vehículos Motorizados	16.963	26.006	14.413	1.923	5.311	16.879	81.496	1,34%
Impuesto a la Salida de Divisas	118.291	85.752	79.615	76.309	56.258	65.593	481.817	7,90%
Impuesto Activos en el Exterior	2.125	2.243	4.895	2.394	2.391	4.744	18.791	0,31%
RISE	3.202	2.124	1.433	645	1.020	1.898	10.322	0,17%
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	530	2.151	18.107	3.312	1.548	1.098	26.746	0,44%
Contribución para la atención integral del cáncer	10.136	11.910	11.510	4.482	5.368	9.709	53.116	0,87%
Otros Ingresos	2.771	1.854	1.293	1.037	637	1.301	8.893	0,15%
<b>Total Recaudación Bruta</b>	<b>1.407.834</b>	<b>897.310</b>	<b>1.007.529</b>	<b>1.334.153</b>	<b>711.861</b>	<b>743.178</b>	<b>6.101.866</b>	<b>100,00%</b>

### ANÁLISIS RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN MILES DE DÓLARES:

Como podemos observar existe una diferencia entre la recaudación de enero-junio 2019 y enero-junio 2020 de 1.552.928 de dólares (en miles de dólares), es decir la recaudación bruta del primer semestre del año 2020 se redujo en 20,29%, con relación a la recaudación bruta del primer semestre del año 2019.

El principal indicador de la producción en el ámbito recaudatorio es el Impuesto al Valor Agregado. Partiendo de esta premisa podemos identificar que la recaudación del Impuesto al Valor Agregado de enero-junio 2020 se redujo en 726.997 dólares (en miles de dólares) con relación a enero-junio 2019, cayendo un 21,46%.

*La recaudación del mes de mayo 2020 se redujo en 270.320 dólares (en miles de dólares) con relación a mayo 2020, es decir cayó un 46,54%.*

Haciendo un análisis más específico del Impuesto al Valor Agregado podemos evidenciar que la recaudación del mes de mayo 2020 se redujo en 270.320 dólares (en miles de dólares) con

relación a mayo 2020, es decir cayó un 46,54%.

Podemos también decir que:

- ▶ El país dejó de producir 6.058.312 dólares (en miles de dólares) desde enero-junio 2020, ocasionando que la recaudación de enero-junio 2020 del Impuesto al Valor Agregado se reduzca en 726.997 dólares (en miles de Dólares) con relación a los meses enero-junio 2019.
- ▶ El país dejó de producir 2.252.663 dólares (en miles de dólares) en el mes de mayo 2020, ocasionando que la recaudación de mayo 2020 del Impuesto al Valor Agregado baje en

270.320 dólares (en miles de dólares) con relación a mayo 2019.

▶ Para sustentar de mejor manera nuestra publicación hemos identificado los siguientes criterios que afectarían a la proyección de la Recaudación Tributaria Total. Tomando en cuenta que debemos proyectar en conjunto ya que en este momento no se posee información específica que permita conocer si las empresas tendrán utilidades en el año 2020.

## INFLACIÓN:

Como bien conocemos la inflación determina el aumento de los precios de los bienes o servicios de un país, para el análisis presentamos la inflación de enero-junio 2019 y enero-junio 2020.

**Tabla N° 4**  
**Inflación enero-junio 2019**

ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	Promedio
0,47	-0,23	-0,21	0,17	-0,004	-0,04	0,03

**Tabla N° 5**  
**Inflación enero-junio 2020**

ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	Promedio
0,23	-0,15	0,2	1	-0,26	-0,62	0,07

## ANÁLISIS INFLACIÓN:

Observamos que la inflación es mayor en el periodo enero-junio 2020 con relación al periodo enero-junio 2019 en 0,04% Teniendo un mayor impacto el mes de abril 2020 al tener una inflación del 1%.

A pesar de existir un aumento en los precios la Recaudación Tributaria de enero-junio 2020 no ha aumentado.

## DESEMPLEO:

Al 24 de julio 2020 no tenemos un indicador publicado por un ente gubernamental. Ante esto tomamos como referencia la publicación del Diario el Universo realizada el 15 de abril 2020 donde se menciona que la caída del PIB sería similar a la crisis de 1999. Para obtener una tasa probable de desempleo del año 2020, hemos obtenido un promedio entre el PIB pronosticado por él FMI de 6,30% y el aumento del desempleo por efectos de la crisis del

año 1999 de 3,60%. Información tomada del capítulo II del libro la economía ecuatoriana en 1999 en el que se da a conocer que el desempleo había subido del 11,50% al cierre del año 1998 al 15,10% al cierre del año 1999.

**Tabla N° 6**  
**Desempleo promedio año 2020**

Reducción del PIB 2020	Aumento desempleo 1999	Promedio desempleo
6,30%	3,60%	4,95%

## ANÁLISIS DE DESEMPLEO

Hemos obtenido un promedio de 4,95% como identificador del aumento del desempleo para el año 2020, debido a que no se dispone de información formal. Con este antecedente estaríamos diciendo que la economía de las familias también caería en un 4,95% lo que afectaría también de cierta manera la Recaudación de Impuestos por parte del Estado.

## PRODUCTO INTERNO BRUTO:

El Producto Interno Bruto mide el crecimiento de la economía de un país y de acuerdo a la publicación realizada el 15 de abril del 2020 por el Diario el Universo, el Fondo Monetario Internacional pronostica una caída del 6,3% del PIB en Ecuador.

## ANÁLISIS PIB:

La economía del Ecuador mínimamente caerá el 6,3% en el año 2020, lo que quiere decir que las familias, las empresas y negocios dejarán de producir y por lo tanto bajará la Recaudación de Impuestos.

## PROYECCIÓN RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2020

Tomamos los siguientes criterios y establecemos el promedio a fin de identificar la reducción global en la Recaudación Tributaria Total para el año 2020

**Tabla N° 7**  
**Promedio caída de la recaudación tributaria para el año 2020**

Conceptos	Porcentajes
Reducción tributaria semestre año 2020-2019	20,29%
Caída del PIB FMI	6,30%
Promedio Desempleo dato obtenido	4,95%
<b>Promedio Porcentual caída de la recaudación tributaria año 2020</b>	<b>10,51%</b>

## ANÁLISIS DE LOS POSIBLES EFECTOS TRIBUTARIOS PARA LAS EMPRESAS Y EL ESTADO

### Estado:

La Administración Tributaria del Ecuador recaudó 14.268.533 dólares (en miles de dólares) en el año 2019. De acuerdo a nuestro análisis el Estado a través de la Administración Tributaria tendría una reducción en la recaudación tributaria de 1.500.098 dólares (en miles de dólares) para el año 2020. Mínimamente un 10,51% con relación a lo recaudado en el año 2019.

### Empresas:

Las familias, empresas y negocios tendrían efectos económicos muy graves, pues se prevee mínimamente una reducción de 9.769.982 dólares (en miles de dólares) en la economía, es decir que dejarían de producir, generar empleo y de aportar al Estado en 1.500.098 dólares (en miles de dólares). Un posible efecto es que el Estado quiera recuperar en algo el beneficio no percibido por lo que podría establecer medidas de contribución adicionales a las que ya se dieron con la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria, generando mayor inestabilidad en las familias, empresas y negocios, o también podría darse que el Estado disminuya el Gasto Corriente debido al déficit fiscal que va a tener. Existen varias posibilidades y estaremos a la espera de ver qué sucede.

*\*\*La información contenida en este documento es de carácter meramente informativo y referencial y no se constituye en una opinión legal, por lo que sugerimos en caso de requerir alguna acción o decisión respecto de temas aquí tratados consulte previamente con el especialista\*\*.*

### Lincografía:

- <https://www.salud.gob.ec/el-ministerio-de-salud-publica-del-ecuador-msp-informa-situacion-coronavirus/>
- <https://www.ngenespanol.com/el-mundo/ecuador-confirma-su-primer-caso-de-coronavirus/>
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Pandemia\\_de\\_enfermedad\\_por\\_coronavirus\\_de\\_2020\\_en\\_Ecuador](https://es.wikipedia.org/wiki/Pandemia_de_enfermedad_por_coronavirus_de_2020_en_Ecuador)
- [file:///C:/Users/ejacome/Downloads/Decreto\\_No.\\_1017\\_20200216213105.pdf](file:///C:/Users/ejacome/Downloads/Decreto_No._1017_20200216213105.pdf)
- <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Memoria/1999/cap2.pdf>
- <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/15/nota/7813689/caida-pib-2020-seria-similar-crisis-1999>
- <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-diciembre-2019/>
- <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/317-informe-de-inflacion>